



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	GEOGRAFÍA HUMANA	
DEPARTAMENTO		
GEOGRAFÍA HUMANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
*Perfil docente: Teoría y Claves para la Interpretación del Territorio		
*Perfil investigador: Transformaciones y procesos socio-espaciales en ciudades: segregación, gentrificación y turistificación		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/04/2021	23/04/2021	06/30/21

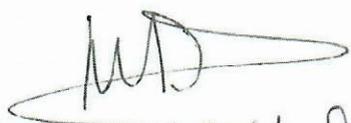
EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
RUBÉN IBÁN DÍAZ PARRA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.


 Leandra del Moral
 Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente


 Fco. Gene Gartepe
 Romero



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: Rubén Ibañ Díaz Parra

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:05 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 1 DE JULIO DE 2021

Presidente/a,

Fdo.: LEANDRO DEL MORAL ITUARTE

Vocal Secretario/a,

Fdo.: GEMA GONZÁLEZ ROMERO

Vocal primero/a,

Fdo.: VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS

Vocal segundo/a,

Fdo.: CARMEN EGEA JIMENEZ

Vocal tercero/a,

Fdo.: BELÉN PEDREGAL MATEOS